



Tipo de Producción Tecnológica	Innovación		Adaptación	
--------------------------------	------------	--	------------	--

1. DATOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN									
Nombre de la producción:									
Número de autor (as-es)									
Tipo de impacto	Nacional		Internacional		Regional o local				
Fecha de envío del formato al evaluador (<i>Campo para la Vicerrectoría</i>)			Día		Mes		Año		
Fecha de la Evaluación			Día		Mes		Año		
2. DATOS DEL EVALUADOR(A)									
Nombres y apellidos									
Documento de Identidad					Género	M		F	
Nacionalidad									
Dirección de Correspondencia									
País					Ciudad				
Teléfonos y Móvil									
Correo Electrónico									
Último Nivel de Formación	Especialización		Maestría		Doctorado		Posdoctorado		
Institución a la que está vinculado actualmente									
Áreas de Interés									

3. CONFIDENCIALIDAD

En aras de garantizar la transparencia en el proceso de evaluación, La Universidad Surcolombiana se reserva los nombres de los evaluadores, en ningún caso se darán a conocer a los autores o personas ajenas a la Universidad.

4. INSTRUCCIONES

- El formulario debe ser diligenciado a computador, **No a mano**.
- Sea claro(a) y preciso(a) en su apreciación.
- Diligenciado el formato, favor remitirlo a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, al correo electrónico comiteasignacionpuntaje@usco.edu.co.
- El plazo máximo para la entrega de evaluación, será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del material a evaluar. De no poder cumplir con el plazo estipulado, se solicita informar al correo citado.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10, numeral I, literal j del Decreto 1279 de 2002, por Producción Técnica, y Los siguientes criterios de evaluación son ajustados a los lineamientos de la Resolución 00693 del



13 de julio del 2004 emitido por COLCIENCIAS hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS, se tendrá en cuenta:

1. Aportes en investigación, innovación o adaptación
2. Impactos del proyecto
 - 2.1. Impactos científicos y tecnológicos del proyecto en la empresa, centro o grupo de investigación
 - 2.2. Impactos sobre la productividad y competitividad de la empresa o sector productivo
 - 2.3. Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad
 - 2.4. Impactos sobre la economía y la sociedad
3. Aspectos económicos y financieros

A continuación, se tendrá cada uno de los criterios a evaluar con un tope máximo de puntos, a saber:

Tabla 1.

1. RELATIVOS A LOS APORTES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O ADAPTACIÓN		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	Carácter original o innovativo de la propuesta, en relación con el aporte al desarrollo de innovaciones de sistemas, productos, procesos y servicios, así como al mejoramiento significativo de los mismos).	
b.	Adaptación de productos o procesos, considerando la mejora sustancial de los existentes.	
c.	Aporte al fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	
d.	Aporte al fortalecimiento de los servicios científicos y tecnológicos del Centro de Desarrollo Tecnológico, Grupo o Centro de Investigación (información, diseño, normalización, certificación, gestión de calidad, metrología industrial, análisis, ensayos, pruebas y otros).	
e.	Grado de competitividad a nivel nacional e internacional de los productos, procesos o servicios obtenidos como resultados directos o indirectos del proyecto	
f.	Aporte a la consolidación de un área estratégica, una cadena productiva o un nuevo conocimiento científico y tecnológico.	
g.	Incorporación de procesos o tecnologías de producción limpia.	
h.	Estrategia de divulgación de los desarrollos previstos en el proyecto, con el fin de que los usuarios se apropien de los mismos y que la sociedad reconozca el aporte como organizaciones innovadoras; para promover la competitividad del país	
TOTAL Relativos a los aportes en investigación, innovación o adaptación (Promedio)		



Tabla 2.

2.RELATIVOS A LOS IMPACTOS		
2.1. Impactos científicos y tecnológicos del proyecto en la empresa, centro o grupo de investigación		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	Formación de recursos humanos en nuevas tecnologías y en gestión tecnológica.	
b.	Registro y homologación de patentes.	
c.	Registro y documentación técnica del "Know-How" (saber previo).	
d.	Desarrollo de capacidades de diseño en la entidad o grupo.	
e.	Consolidación de capacidades para realizar actividades de innovación y desarrollo en la entidad: Creación o fortalecimiento de Grupos de Innovación y Desarrollo Dotación de laboratorios de Innovación y Desarrollo o de calidad y planta piloto Redes de información y colaboración científico tecnológica.	
f.	Mejoramiento en la oferta de servicios tecnológicos.	
g.	Otros impactos.	
<i>SUBTOTAL Relativos a los Impactos científicos y tecnológicos del proyecto en la empresa, centro o grupo de investigación (Promedio).</i>		
2.2. Impactos sobre la productividad y competitividad de la empresa o sector productivo		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	Acceso a nuevos mercados nacionales o internacionales.	
b.	Empleo generado.	
c.	Establecimiento de alianzas estratégicas ("Joint-Ventures", franquicias, otros).	
d.	Mejoramiento de la productividad y la calidad.	
e.	Mejoramiento del clima organizacional.	
f.	Regiones y comunidades beneficiadas por el proyecto.	
g.	Desarrollo tecnológico de proveedores.	
h.	Otros impactos.	
<i>SUBTOTAL Relativo a los impactos sobre la productividad y competitividad de la empresa o sector productivo (Promedio).</i>		
2.3 Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	Reducción en el consumo de energía y agua	
b.	Reducción en el consumo de recursos naturales.	
c.	Reducción en la generación de emisiones, vertimientos y residuos sólidos.	
d.	Mejoramiento de la calidad del medio ambiente.	
e.	Eliminación o reducción de riesgos para la salud humana.	



f.	Aprovechamiento sostenible de nuevos recursos naturales.	
g.	Efectos sobre preservación de la biodiversidad.	
h.	Mejoramiento de la calidad de vida.	
i.	Beneficios de los grupos de interés relacionados con el proyecto (Proveedores, clientes, accionistas, comunidad, estado, empleados, etc.)	
j.	Otros impactos.	
<i>SUBTOTAL Relativo a los impactos sobre la productividad y competitividad de la empresa o sector productivo (promedio).</i>		

2.4 Impactos sobre la economía y la sociedad		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	En el crecimiento acelerado de ciertos sectores económico.	
b.	Creación de nuevos sectores económicos en la estructura nacional y/o Regional.	
c.	Sustitución de importaciones.	
d.	Generación de exportaciones.	
e.	Otros impactos.	
<i>SUBTOTAL impactos sobre el medio ambiente y la sociedad (promedio).</i>		
<i>TOTAL Relativo a impactos (Promedio de las secciones 2.1, 2.2, 2.3, 2.4)</i>		

Tabla 3.

3. RELATIVOS A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS		CALIFICACIÓN (1-10)
a.	Evaluación del mercado para la innovación propuesta. Demanda o mercado del producto o servicio, canales de comercialización, competidores	
b.	Perspectivas económicas y financieras de la empresa por el desarrollo del proyecto.	
c.	Autenticidad, la idea es original	
d.	Efectos económicos en relación con: incremento en ventas, ahorros por aumento de productividad, utilidades que puede generar, exportaciones, sustitución de materiales y materias primas.	
e.	Capacidad financiera de la entidad beneficiaria para desarrollar el proyecto	
<i>TOTAL Relativos a los aspectos económicos y financieros (Promedio)</i>		

De acuerdo con el puntaje TOTAL obtenido en cada uno de los tres (3) grupos de criterios señalados en las Tablas 1, 2 y 3, especifique el puntaje asignado para un máximo de 30, en la Tabla 4.



Tabla 4.

ITEM	CRITERIOS	CALIFICACIÓN (1-10)
1.	Aportes en investigación, innovación o adaptación	
2.	Impactos del proyecto	
3.	Aspectos económicos y financieros	
SUMA		

El reconocimiento de puntos a la producción tecnológica, se determinará con la aplicación de la siguiente fórmula, en la Tabla 5:

$P = s \times 15 / 30$, para los productos de innovación tecnológica.

$P = s \times 8 / 30$, para los productos de adaptación tecnológica.

En donde “P”, es el puntaje por determinar, y “s” la sumatoria de los puntos otorgados a la calificación de los criterios que por este acto se establecen y se hará proporcional de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1279 de 2002 y Resolución 693 de 2004.

Tabla 5. Puntaje total otorgado a la producción técnica

PUNTAJE TOTAL DE LA PRODUCCIÓN TÉCNICA	
NÚMERO DE AUTORES	

Por favor elabore una sinopsis de su evaluación que recoja lo fundamental de sus comentarios sobre el trabajo analizado. Destaque los aportes, vacíos o limitaciones contenidos en dicho material.

Puntos asignados al material: _____

Firma del par evaluador (a)